AÑO XVIII. Teruel 16 de Octubre de 1873. Núm. 32.

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.--Se reciben suscriciones en la calle de SAN ANDRES núm. 29, y en las escuelas po les pueblos cabezas de Partido.--Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SUPLICA.

Pedimos à las Córtes se sirvan declarar la 1.ª enseñanza obligacion del Estado, como institucion de interès comun á todos los españoles.

SECCION DOCTRINAL.

—

Nuevos Catalinas.

Tenemos à la vista el número 53 de *La Reforma*, correspondiente al dia 15 de Setiembre último, nùmero que no habiamos tenido el disgusto de leer hasta hace muy pocos días, en razon á nuestra ausencia de la Redaccion de La Concordia.

El primer artículo de dicho nùmero lleva por epígrafe «*La Calumnia*»; y en verdad que no pudo encontrar su desgraciado autor epígrafe mas adecuado. Desde la primera lìnea hasta la última, no

hay vacío alguno en que pueda intercalarse una calumnia mas, siendo las consignadas de esas que hacen apartar con repugnancia la vista de los lectores, inspirándoles un sentimiento de compasion hácia el desventurado autor que con tanta ligereza (otra palabra sería mas propia) se ha permitido manchar el lugar preferente de un periódico que tiene la ilusion de ser el eco del Profesorado de 1.ª enseñanza de España, puesto que pretende ser el òrgano de la Asociacion nacional de Maestros.

¡Bueno está el órgano y buena la Asociacion con tales clarines!

Algunos de nuestros colegas han dado contestacion cumplida al periódico de «*La Calumnia*», y si no fuera porque conviene presentar tales como son ante los Maestros á ciertos farsantes que, por vivir en la ex-corte, creen en medio de su ridículo egoismo que los Profesores de provincias somos pigmeos á su lado, ò niños que necesitamos la tutela de los mal privilegiados maestros de Madrid, no añadirìamos una palabra mas à las de nuestros colegas, y nos concretaríamos á devolver á *La Reforma* letra por letra aquellas líneas de su primer párrafo que dicen: «*que la pasion del interés, móvil asqueroso de todas sus acciones, amengua y desacredita sus palabras y sus escritos ante la opinion pública de los Maestros.*»

Serémos muy breves.

La Reforma habla de aristócratas del Profesorado, á quienes atribuye ciertos agiotages é «*indigna especulacion con que chupaban hasta los tuétanos del pobre Maestro de escuela*»; y para que nadie ignore quiènes son esos aristócratas á quienes alude

el órgano de «*La Calumnia*» habla mas adelante de «*Inspectores que han vendido la ley y la justicia por un pedazo de pan en la mesa de los Maestros*»; de «*Secretarios de Instruccion pública á quienes era preciso visitar con una onza de oro en la mano....*»; de «*Profesores de escuela Normal que contrataban los títulos de reválida en un par de botones de oro, en media docena de jamones, en una docena de cubiertos de plata ó en un par de costales de garbanzos.*»—Mas por si esto no fuera bastante para dar una triste idea de còmo entienden ciertos hombres la mision de la prensa, inventa mas adelante el articulísta de *La* Reforma «*repugnantes triunviratos*» compuestos del Director de la escuela Normal, del Inspector y del Secretario en cada provincia, á los cuales atribuye mil «*iniquidades*», y califica sus actos de «*bacanales mitològicas*», de «*poeticas orgías*», llegando hasta el estremo de calificar tambien de «*miserables sin decoro*» á esos respetables funcionarios que á tanta altura supieron elevar la humilde clase de Maestros de Instruccion primaria.

¿Puède leerse esto con calma? ¿Existe algun Maestro que no sienta el rubor en el rostro y la indignacion en el alma, al ver que un periódico redactado por Maestros, con pretensiones de representar á todo el Magisterio español como órgano de la Asociacion nacional, acumule tantas y tan groseras calumnias contra los mismos Maestros?

Si el articulista de *La Reforma* tiene conciencia de lo que ha dicho (que nosotros lo negamos) debe denunciar con los verdaderos nombres propios á los indignos funcionarios que de tal modo se han

conducido, para que el Profesorado los arroje de sí con ignominia, y para librar del terrible anatema á los dignísimos directores, inspectores y secretarios que han llenado cumplidamente sus deberes sin haber manchado jamás su limpia historia con actos de la índole que revela el autor del artículo «*La Calumnia*». De no hacerlo así, de encerrarse en el silencio, de continuar generalizando á toda la Clase los cargos que denuncia, el Profesorado todo estará en su derecho al considerar á *La Reforma* como un libelo execrable en que ha tomado asiento la vil impostura, la mas infame de las calumnias inventadas por los enemigos de la enseñanza.

Por nuestra parte podemos y debemos declarar que estamos en posicion despejada para pedir à *La Reforma* que concrete sus cargos; pues ni somos directores de escuela Normal, ni inspectores ni sesecretarios. Hemos ejercido mas de veinte años la profesion en una escuela pública, y hace mas de cinco que no ejercemos ningun destino profesional. Pero nos honramos con el título de Maestros, y consagrados como estamos á trabajar constantemente en favor de la enseñanza, no podemos ver con indiferencia que Maestros mismos, segun ellos dicen, publiquen en periódicos de Maestros artículos como el de que nos hemos ligeramente ocupado.

Lo decimos con ingenuidad. Si fuéramos capaces de creer en la decadencia del Profesorado español, nos habría inclinado á esta creencia la lectura del número 53 de *La Reforma*, pues soló cuando la decadencia se manifiesta en la vida moral de un individuo ó de una colectividad, es cuando se concibe que puedan salir de su propio seno acusaciones

tan graves como las esparcidas en el artículo «*La Calumnia.*»

Decimos mas: se nos resiste creer que *La Reforma* esté dirigida y redactada por Maestros de Primera enseñanza. Mas bien creemos que es obra de algun aventajado discípulo de los Catalinas y Orovios, pues no dejaron tan mal parados á nuestra modesta Clase los anatemas oficiales de aquellos ministros, como la dejarían los escritos de *La Reforma*, si desgraciadamente *La Reforma* influyera en la opinion pública lo que en su tiempo podian influir los últimos consejeros de Isabel segunda.

Por fortuna, los lectores de *La Reforma* deben ser en número muy escaso, y estos dotados de buen criterio para despreciar como se merecen las invenciones maliciosas del órgano de la Academia de Maestros de Madrid.

P. P. Vicente y Monzon.

Gran parto de *La Reforma*.

Por si alguna prueba mas necesitáramos para justificar nuestra creencia de que el periódico *La Reforma* no es periódico de Maestros, ni mucho menos puede ser el órgano de la Asociacion nacional, trascribimos á continuacion un suelto publicado en el mismo número 53 á que nos hemos referido en el artìculo anterior. Nuestros lectores nos permitiràn que lo comentemos por medio de notas, á cuyo deseo no hemos podido resistir.

Ármense de la paciencia necesaria para pasar la vista por el mencionado suelto de *La Reforma* que dice así:

«Creemos nosotros que en España sobran institutos de segunda enseñanza y Escuelas normales (1); sobran Institutos, porque no son, en nuestro juicio, estos establecimientos los llamados á difundir la instrucion pública de que tan necesitados nos hallamos, (2), sino las escuelas superiores de primera enseñanza, organizadas segun reclaman las necesidades de la época y los últimos adelantos.

Y sobran Escuelas normales de Maestros, porque la experiencia enseña que no hay alumnos para todas, y mucho ménos desde que la libertad de enseñanza concede la facultad de adquirir en otra parte, ó privadamente, los conocimientos que allí se dan (3). Las Escuelas normales deben reducirse y reformarse, dotándolas con mayor número de Profesores (4), y poniéndolas á la altura que gozan en Alemania, (5) por ejemplo.

En este sentido ni estamos conformes con el proyecto de Constitucion federal, ni tampoco con la enmienda presentada por el Sr. Sardá (6) pidiendo que cada provincia mantenga una escuela normal de Maestros, y otra de Maestras.

En la conciencia de todos está que aqui lo que se necesita es saber leer y escribir, y que sobran en

---

(1) Lo mismo exactamente creian Orovio y Catalina.

(2) Como el verbo *hallar* está empleado en 1.ª persona, regido del mismo modo que el verbo *creer* con que empieza el suelto, es claro que los que se *hallan* necesitados de la instruccion pública son los redactores de *La Reforma*. Lo creemos. A confesion de parte......

(3) ¿Cuántas escuelas hay cerradas por falta de alumnos?

(4) ¿Qué provecho se propone el articulista con la disminucion de escuelas y el aumento de Profesores? Economía, ninguna. Dificultades para generalizar la instruccion, muchas. ¡Lástima de talento!

(5) ¿Si conocerá el autor del suelto á Alemania como conoce á España?

(6) Pues es claro: no faltaba mas...... ...

nuestro país los médicos, los filósofos, los doctores, los arquitectos, los ingenieros, los abogados, los sabios, en una palabra, los que consumen y no producen, los que privan de brazos á la agricultura, á la industria y al comercio, los que se dedican á *hacer política*. á conspirar en todos sentidos, á no trabajar, á vivir sobre el país, para el que son la plaga asoladora que devora la riqueza nacional, y la fuente de todas nuestras desdichas (7).

Menos Universidades (8), ménos Institutos, ménos Escuelas normales, ménos aparato (9), y más abecedarios, más escuelas de instruccion primaria, más escuelas para el pobre, más Maestros (10), mejores y más puntuales sueldos para ellos. Esto es lo que se necesita (11).»

Despues de este suelto preguntamos á nuestros lectores: Si *La Reforma* es el intérprete del pensamiento y aspiraciones de la Asociacion nacional de Mastros, ¿habrá en España Maestros que pertenezcan á tal Asociacion?

---

(7) Apostamos ciento contra uno á que el autor de éste suelto no sabe lo que se dice. ¡Pues no hace á poca gente de sobras! Nosotros solo diríamos que sobraban los *pedantes*.

(8) Lo mismo decia Colomarde cuando las sustituia con plazas de toros.

(9) Menos *Reformas*, debe añadirse, y menos *charlatanismo*.

(10) Desventurado *Reformista*, ¿de dónde han de salir los Maestros si declarais sobrantes las Escuelas Normales?

(11) Aun se necesita mas: que se supriman aquellos Maestros que con sus escritos hacen mas daño al Magisterio que los partidarios del oscurantismo con sus decretos inquisitoriales.

SECCION VARIA.

—

Conste.—Miente *La Reforma* (dispénsesenos la frase) al consignar en su número 53 que La Concordia, de Teruel, hace cruda guerra á la Junta central de la Asociacion. Ni La Concordia ha mentado una sola vez siquiera á la Junta central, ni tiene por qué hacerle cruda guerra. A quien piensa combatir es á los que defendieron el pensamiento de la Asociacion como un medio de unir á todos los Maestros en estrecho lazo para la defensa de sus comunes intereses, y luego dejaron entrever otras intenciones menos nobles y elevadas al llegar á constituir definitivamente la Asociacion. Lo que La Concordia combatirá siempre es el monopolio centralizador, el egoismo ambicioso de todo el que pretenda especular con el Profesorado de Primera enseñanza. ¿Lo entiende *La Reforma*?

SECCION DE ANUNCIOS.

—

Propietario *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta de LA CONCORDIA, á cargo de J. Castillo.

Calle de San Andrés número 29.